

PROGRAMACIÓN

DE LA

MATERIA OPTATIVA

“INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD

EMPRENDEDORA Y

EMPRESARIAL”

3º de ESO

Profesora responsable de la materia:

Mª Teresa Llopis Pérez

CURSO 2017/ 2018

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS.....	4
3. CONTENIDOS: SECUENCIACIÓN y TEMPORALIZACIÓN.....	5
4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	6
5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	7
6. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS	8
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	8
8. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.....	11
9. ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	13
10. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	14
11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	14
12. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES, PARA ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA, PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE Y DE MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR.....	15
13. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PROGRAMACIÓN.....	15
14. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES.....	16
15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	18
16. MEDIDAS PARA PROMOVER EL HÁBITO LECTOR.....	18
17. ANEXO I: INFORMACIÓN PARA LOS ALUMNOS/FAMILIAS. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/CALIFICACIÓN.....	18
18. ANEXO II: RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS/CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS.....	20

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

1. INTRODUCCIÓN

En el aspecto legislativo, iniciamos el curso con la LOMCE aplicada en todos los cursos, según la Disposición Final Quinta, de la LOMCE (Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa) y desarrollada mediante el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y mediante el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, en lo referido al establecimiento del currículo básico de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y el currículo de la Comunidad de Madrid. También destacamos la publicación de la Orden 1459/2015, de 21 de mayo, por la que se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los Planes de Estudio de la Educación Secundaria Obligatoria y la Orden 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.

Por otra parte, a nivel organizativo seguimos aplicando el contenido del Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (ROIES), la Orden Ministerial 15565, de 29 de junio de 1994, de organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria, la Orden 5559/2000, de 17 de octubre, por la que se amplían la regulación vigente sobre organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria de la Comunidad de Madrid en algunos aspectos relacionados con el horario de los alumnos y la Orden 3011/2011, de 28 de julio, por la que se regulan determinados aspectos de la tutoría de las enseñanzas de Educación Secundaria en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

Las instrucciones de la Viceconsejerías de Educación, Juventud y Deporte y Organización Educativa, de 4 de julio de 2017, sobre el inicio de curso 2017/18 en los centros públicos docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid incorporan algunas novedades relacionadas con las normas al personal docente, con la ordenación académica y con el funcionamiento y organización de los centros.

Las instrucciones de la Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas a la Educación, de 6 de julio de 2017, sobre la organización de las enseñanzas en colegios públicos e institutos bilingües español-inglés de la Comunidad de Madrid para el curso 2017/18 recogen aclaraciones sobre algunas dudas relativas a ordenación académica y admisión de alumnos.

La regulación definitiva en la Comunidad de Madrid de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la Educación Secundaria Obligatoria se ha producido con la Orden 3295/2016, de 10 de octubre.

Se realizarán algunas concreciones en lo que se refiere a la programación didáctica anual, donde se implementarán las propuestas de mejora redactadas en la Memoria Anual y los acuerdos adoptados en el Plan de Mejora del Rendimiento Académico aprobado en la reunión de coordinación pedagógica de junio de 2009. También se han tenido en cuenta en la redacción de esta programación los procedimientos en la toma de decisiones en la titulación en 4º ESO aprobados en la reunión de CCP de 11 de febrero de 2013.

El ámbito educativo viene marcado este año por varios factores importantes.

- En el área académica:
 - Lo más significativo, la entrada en vigor de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa con el desarrollo del nuevo currículo establecido en el Decreto 48/2015, de 14 de mayo y la aplicación interna de la prueba de evaluación final de la Educación Secundaria al finalizar el cuarto curso.
 - La implantación del programa bilingüe español-inglés en 2º ESO.
 - La aplicación y desarrollo del Proyecto de Dirección 2014-2018 que va a determinar los objetivos y planes de actuación en cada curso.
 - La, como no puede ser de otra manera, aplicación de nuestro Proyecto Educativo de Centro, aprobado el 28 de junio de 2013, y redactado en base a documentos trabajados y elaborados en la Comisión de Coordinación Pedagógica y en el grupo de trabajo constituido *ad hoc* durante los cursos 2010/11, 2011/12 y 2012/13.

- La reestructuración de los grupos integrando la atención a la diversidad, con la implantación de desdobles con agrupamientos flexible en las materias instrumentales de 1º y 2º ESO en bandas de horario junto a la profesora de compensatoria y los maestros de pedagogía terapéutica.
- La puesta en funcionamiento del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. Este programa está regulado en el artículo 19 del Decreto 48/2015, de 14 de mayo.

En cuanto a la situación actual del alumnado en el IES y realizando una breve contextualización del ámbito académico que caracteriza el presente curso en nuestro centro, destacamos que tenemos matriculados un total de 135 alumnos (cifra algo superior a la de cursos académicos anteriores), la distribución de los alumnos es la siguiente:

- Nos encontramos con 42 alumnos cursando primero de ESO, la gran mayoría de ellos provienen del CEIP Virgen de Navahonda que se encuentra en nuestra misma localidad, el resto proviene del CRA Sierra Oeste de la localidad de Valdemaqueda. De estos 42 alumnos 7 de ellos forman parte del programa de integración y reciben apoyos específicos en las asignaturas instrumentales básicas por parte de la maestra de pedagogía terapéutica. Además otros 4 alumnos siguen el programa de compensatoria en su modalidad B y reciben apoyo, en función de sus necesidades, en todas las asignaturas instrumentales. De los 42 alumnos de este nivel, 5 de ellos son repetidores.
- Nos encontramos con 37 alumnos cursando segundo de ESO, de ellos 9 forman parte del programa de integración y reciben apoyos específicos en las asignaturas instrumentales básicas por parte de la maestra de pedagogía terapéutica. Además otros 4 alumnos siguen el programa de compensatoria en su modalidad B y reciben apoyo, en función de sus necesidades, en todas las asignaturas instrumentales. De los 37 alumnos de este nivel, 5 de ellos son repetidores. Por último, de estos 47 alumnos, 6 de ellos forman parte del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (dos de ellos forman parte del programa de integración)

- Nos encontramos con alumnos cursando tercero de ESO. De estos 35 alumnos, 9 de ellos están adscritos al programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (1 de ellos forman parte del programa de integración). De los 35 alumnos de este nivel, 2 de ellos son repetidores.
- Nos encontramos con 21 alumnos cursando cuarto de ESO. A pesar de lo pocos alumnos que encontramos en este nivel, el centro ha podido ofertar enseñanzas académicas (con materias obligatorias de opción que permite el acceso a cualquier modalidad de bachillerato) y aplicadas. De los 21 alumnos de este nivel, sólo hay un repetidor.

Centrándonos en la materia concreta de la que es objeto esta programación, "Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial", es preciso comenzar diciendo que el espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques; si bien se ha ligado a materias relacionadas con el ámbito de la economía, cada vez se ve más clara la relación con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores.

Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento. De ahí que el concepto de educación emprendedora ha de abarcar competencias transversales, pero a la vez debe ser definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o "intraemprendedores" en su trabajo dentro de una organización.

Las finalidades básicas que orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta asignatura serán:

- Desarrollar la **Autonomía personal, liderazgo e innovación** de los alumnos, para despertar su deseo de participar en la sociedad a la que pertenecen.
- Conocer y valorar **un proyecto empresarial** y la responsabilidad de la empresa respecto a sus diferentes grupos humanos y respecto a la sociedad en la que se encuentra inmersa.
- Comprender el manejo de las **finanzas personales, familiares y de un pequeño negocio** con autonomía y responsabilidad.

2. OBJETIVOS

La materia ha de contribuir al logro de los objetivos generales de etapa especificados en el artículo 3 del *DECRETO 48/2015, de 14 de mayo*, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la *Educación Secundaria Obligatoria*. Además tendrá como propios los siguientes:

1. Identificar las fortalezas y debilidades personales y aplicarlas en las tareas propuestas
2. Resolver situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza.
3. Analizar los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo
4. Realizar listados de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de éstas, asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondiente.
5. Comprender la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.
6. Seleccionar la ayuda externa y qué recursos son idóneos en la situación propuesta
7. Participar en situaciones de comunicación de grupo de demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes

8. Proponer alternativas de solución intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás.
9. Desempeñar el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y promuevan la consecución de la tarea grupal.
10. Proponer soluciones originales a las situaciones planteadas generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad.
11. Emplear conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas relacionando la adecuación entre éstos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios.
12. Investigar su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.
13. Definir el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores
14. Identificar la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender.
15. Determinar el concepto de empresario identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.
16. Plantear alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio.
17. Valorar la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos.
18. Elaborar documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propios del plan de negocio
19. Reconocer el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado
20. Comprender el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros.

21. Identificar los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad
22. Gestionar las necesidades financieras personales de corto y largo plazo.

3. CONTENIDOS: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

En 3º ESO, los objetivos se intentarán conseguir a través del desarrollo de los contenidos de esta materia divididos en tres bloques temáticos de los cuales el primero "Autonomía personal, liderazgo e innovación" se centra en el conocimiento por parte del alumno de sus características personales, de forma que le ayude tanto a su desarrollo personal como de cara a sus posibilidades laborales y académicas, así como que entienda la importancia de la planificación en la toma de decisiones. Este bloque se desarrollará en el primer trimestre.

Con el segundo bloque de "Proyecto empresarial" se pretende que el alumno sepa aplicar los conocimientos adquiridos en el bloque anterior aplicándolos a un posible proyecto de negocio o de creación de su propio puesto de trabajo. Este bloque se desarrollará en el segundo trimestre.

El tercer bloque de "Finanzas" intenta que el alumno adquiera conocimientos financieros básicos que le permitan tomar decisiones en este ámbito en su vida personal así como poder aplicarlos en el posible proyecto empresarial desarrollado previamente. Este bloque se desarrollará en el tercer trimestre.

PRIMERA EVALUACIÓN

Bloque 1: Autonomía personal, liderazgo e innovación

- Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa personal.
- Intereses, aptitudes y motivaciones personales.
- El trabajo en equipo.
- Los roles dentro de los equipos de trabajo.

- Dinámicas de grupo.
- El proceso de comunicación. Elementos y barreras comunicativas.
- La comunicación verbal, no verbal y escrita.
- Habilidades y técnicas de comunicación y negociación.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Bloque 2. Proyecto empresarial

- La iniciativa emprendedora
- El emprendedor: características y tipos
- El empresario y la empresa como fuente de creación de riqueza.
- Itinerarios formativos y carreras profesionales.
- El autoempleo.
- El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.
- Aplicación de técnicas de generación de ideas aplicadas a la detección de oportunidades de negocio rentables y sostenibles, personales y de grupo.
- El Plan de Negocio: concepto, estructura y planificación.
- Determinación de los recursos necesarios y evaluación de la viabilidad del proyecto de empresa.
- Ingresos y costes, clasificaciones y cálculos.
- Documentación administrativa básica.
- Trámites básicos para la puesta en marcha de una empresa.

TERCERA EVALUACIÓN

Bloque 3. Finanzas

- El dinero: concepto, funciones.
- Ingresos y gastos. Identificación y control.
- Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.
- Principales intermediarios financieros
- Productos y servicios financieros básicos. Derechos y deberes de los usuarios.
- El riesgo en las operaciones financieras, diferencias entre ahorro, inversión y especulación.

- El interés simple: concepto y cálculos.
- Valoración de la contribución de los impuestos al bienestar social.
- Definición y significado de los indicadores económicos básicos.

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta asignatura se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos considerando sus conocimientos que tienen los alumnos de la realidad que les rodea así como de sus expectativas e intereses.

Se pretende que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea inductivo-deductivo, flexible (los contenidos de esta programación podrán adaptarse en función de los conocimientos previos y capacidades de los alumnos), activo (fomentando la participación de los alumnos) e interactivo con el entorno. A través de actividades eminentemente prácticas se ha de propiciar las condiciones favorables para que el alumno despliegue una actividad mental creativa y diversa que le permita la adquisición de conocimientos y experiencias necesarios para el desarrollo de un espíritu emprendedor.

Dado que la sociedad del siglo XXI no requiere la capacidad de acumular gran cantidad de información, sino la capacidad de seleccionarla, comprenderla, organizarla y aplicarla a diferentes contextos, las orientaciones metodológicas aconsejan trabajar sobre situaciones reales, proponer actividades que relacionen el conocimiento con las situaciones de la vida cotidiana y que conduzcan al alumnado a aprender en situaciones de incertidumbre y de cambio.

Se planteará un proceso de enseñanza-aprendizaje eminentemente práctico de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios. Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real; facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno ya sabe con los nuevos contenidos; favorecer la capacidad de aprender a aprender; crear un clima de aceptación y cooperación en clase fomentando el trabajo en grupo. La estrategia debe estar enfocada desde un punto de vista práctico, basada en los casos, que se puedan plantear en el aula

tanto por parte del profesor como debido a la iniciativa de los alumnos. En cualquier caso, se pretenderá que sean lo más realistas posibles, para conseguir un mayor conocimiento de la realidad circundante a nuestro alumnado y especialmente al mundo empresarial.

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los recursos materiales a usar para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje serán:

- Cuaderno de trabajo diario del alumno. Teniendo en cuenta que no hay libro de texto de la asignatura, el cuaderno del alumno tiene una importancia especial.
- Fotocopias sobre textos de contenido económico relacionado con el mundo de la empresa y la economía
- Prensa diaria. Se utilizarán con cierta frecuencia las noticias y secciones de economía de los periódicos locales y nacionales. De esta forma, los alumnos comprueban que los temas tratados en clase son temas actuales.
- Revistas especializadas, como "Emprendedores"
- Películas relacionadas con la asignatura
- Páginas web de Internet.

6. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS.

Todo este proceso de enseñanza-aprendizaje va encaminado a que el alumno adquiera las siguientes competencias claves: La competencia "*sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor*", asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad. Además, dado su carácter transversal a lo largo de todos los contenidos proporcionará al alumno la capacidad de desarrollar las habilidades y actitudes propias del espíritu emprendedor.

La competencia de la "*comunicación lingüística*" se consigue de forma transversal a lo largo de los contenidos de los tres bloques.

La competencia de "*aprender a aprender*" también está presente a lo largo de esta asignatura ya que el emprendedor, por definición es una persona que debe motivarse y adaptarse continuamente a nuevas situaciones afrontando todo tipo de obstáculos basándose en aprendizajes y experiencias anteriores.

En cuanto a la competencia "*matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*" es lógico que el alumno, al elaborar un proyecto empresarial, adquiera los conocimientos básicos de cálculo y su aplicación.

Esta asignatura de Iniciación a la actividad emprendedora y empresaria ayudará a conseguir La competencia "*sociales y cívicas*" cuando el alumno entienda la interacción de la empresa con su entorno y los posibles efectos tanto positivos como negativos derivados de la misma.

Por último, esta asignatura contribuye a la adquisición de la "*competencia digital*" al aplicar las nuevas tecnologías de información y comunicación en la ejecución del proyecto empresarial.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1

1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias.

Se pretende que el alumno sepa analizar sus propias características, de forma que sepa afrontar las situaciones y resolver los problemas a los que tiene que hacer frente en su vida diaria.

2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido.

Este criterio trata de que el alumno, partiendo de los objetivos fijados, analice y seleccione las tareas y los recursos necesarios que le ayuden a planificar las etapas y su temporalización para lograr sus metas.

3. Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común.

Este criterio se refiere al desarrollo por parte del alumno de habilidades de comunicación, negociación, participación y gestión de grupo.

4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.

Se pretende que el alumno desarrolle la capacidad de creatividad y originalidad a la hora de solucionar problemas utilizando conocimientos adquiridos, teniendo en cuenta el entorno y las posibles consecuencias de sus decisiones.

Bloque 2

1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e "intraemprendimiento" en cada una de ellas.

Mediante este criterio, el alumnado deberá demostrar que relaciona sus cualidades personales con las distintas opciones que se le presentan, tanto formativas como laborales, especialmente en la creación de una empresa.

2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.

Mediante este criterio, el alumnado deberá demostrar que sabe identificar oportunidades de negocio, manejando las habilidades de reflexión, planificación, organización e innovación y aplicándolas a un proyecto empresarial. Asimismo, deberá saber elegir y asignar los recursos necesarios para dicho proyecto, valorando su viabilidad.

3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.

El alumno deberá saber integrar en el proceso de elaboración del proyecto, tanto sistemas de control y retroalimentación como medidas preventivas e informativas respecto a posibles externalidades.

Bloque 3

1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero de bienes y servicios.

La finalidad de este criterio es comprobar que el alumno sabe identificar y valorar la importancia del dinero, las necesidades de financiación básicas de una persona o pequeña empresa y proponer razonablemente las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto, así como la posible generación de autofinanciación.

2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando porqué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.

Se pretende valorar en los alumnos la capacidad de diferenciar entre inversión y financiación y su diferente signo a lo largo de su vida. Asimismo reconocer el significado a nivel social de los impuestos y la asunción de los derechos y deberes en el mundo financiero.

3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.

El alumno debe reconocer los indicadores financieros básicos y relacionarlos con los cambios en la coyuntura económica y sus interacciones con la política económica.

8. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Bloque 1

- Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas.
- Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza.
- Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.
- A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de éstas, asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes.

- Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.
- Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos son idóneos en la situación propuesta.
- Participa en situaciones de comunicación de grupo demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.
- Propone alternativas de solución intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás.
- Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y promuevan la consecución de la tarea grupal.
- Propone soluciones originales a las situaciones planteadas generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad.
- Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas relacionando la adecuación entre esto, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios.
- Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.

Bloque 2:

- Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.

- Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender.
- Determina el concepto de empresario identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.
- Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando que necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre este y señalando como crea valor y como generaría beneficio.
- Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno.
- Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos.
- Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre éstos.
- Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa.
- Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresas analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público reconociendo éstos como elementos del bienestar comunitario.
- Aplica un sistema de control del proyecto estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados.
- Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.

Bloque 3

- Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.
- Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros.
- Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.
- Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno.
- Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.
- Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación.
- Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales.
- Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.
- Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países.

9. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

En esta asignatura se trabajarán:

- La comprensión lectora: Se realizarán lecturas de textos en clase y artículos de prensa.
- La expresión oral y escrita: El alumno realizará actividades y ejercicios prácticos que serán corregidos en el aula, realizando el correspondiente análisis y explicación.
- La comunicación audiovisual: Se proyectarán en el aula documentales de temas tratados en la asignatura.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación: Disponemos de una hora a la semana del aula de informática para realizar actividades de búsqueda de información y elaboración de un Plan de empresa por los alumnos.
- El emprendimiento: Esta asignatura trata el tema directamente, en la segunda evaluación los alumnos en grupos, elaborarán un Proyecto Empresarial que expondrán en clase.
- La educación cívica y constitucional: El mundo de la empresa es un marco excelente para hablar de temas.

10. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Como establece el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora.

Para cumplir este fin, y entendiendo por instrumento de evaluación todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesor para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje de los alumnos, utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas y orales.
- Cuaderno de trabajo diario del alumno
- Registro de actitudes y hechos de interés
- Trabajos monográficos
- Exposiciones orales sobre temas relacionados con la materia
- Comentarios y análisis de textos periodísticos
- Autoevaluaciones.

Cada evaluación realizaremos dos pruebas escritas donde se calificarán los contenidos del bloque correspondiente. La primera es eliminatoria. El alumno que la apruebe se examinará en la segunda prueba de la parte restante. Si las dos pruebas están aprobadas se hará la nota media para la evaluación, teniendo que tener en la segunda prueba una nota mínima de 4 para poder hacer nota media. Si la primera prueba está suspensa, en la segunda se examinará de todos los contenidos del bloque.

11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se aplicará un sistema de evaluación continua y sumativa.

La nota final de cada evaluación trimestral se obtendrá de la siguiente forma:

- La **nota del examen/es** constituirá el **60%** de la calificación final.
- **20% referido al seguimiento de los trabajos** desarrollados dentro y fuera del aula. La puntualidad en las entregas, el orden, la limpieza, claridad, creatividad y personalización, corrección ortográfica, fluidez verbal y dominio del vocabulario técnico serán tenidas en cuenta tanto en las presentaciones orales como en los trabajos escritos.
- **20%** relativo a las **actitudes desarrolladas** en clase: iniciativa, interés, participación, ayuda a otros compañeros.

La calificación final del curso será la media de la calificación obtenida en las tres evaluaciones. Para superar el curso, será necesario superar las tres evaluaciones. En cada evaluación se hará una prueba de recuperación y estará orientada fundamentalmente hacia los conceptos y conocimientos básicos recogidos en esta programación didáctica.

En Junio se realizará una prueba en la que los alumnos se examinarán de la parte o partes no superadas durante el curso.

12. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES, PARA ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA, PRUEBAS EXTRAORDINARIAS Y DE MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR

- Las evaluaciones pendientes se recuperarán mediante la realización por parte del alumno de alguna prueba concreta de la materia correspondiente no superada a la vez que se tendrá en cuenta el aprovechamiento de la materia en las evaluaciones posteriores.
- Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua tendrán que realizar una prueba en junio referente a la materia tratada durante el curso escolar.
- Para los alumnos que no consigan calificación positiva en Junio, supondrá que el/la alumno/a deberá examinarse de todos los contenidos de la asignatura en una prueba extraordinaria.

La prueba constará de preguntas tipo test, cuestiones cortas y/o casos prácticos, si procede, que abarquen los contenidos abordados durante el curso.

13. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PROGRAMACIÓN.

Creemos que es muy importante establecer un sistema o procedimiento que nos permita valorar en determinados momentos la adecuación entre la programación didáctica y los resultados obtenidos. Esta valoración crítica deberá referirse a todos los aspectos contemplados en la programación, y básicamente debería incluir los dos puntos siguientes:

1.- Análisis de los resultados obtenidos en cada evaluación por parte de los alumnos. Si en alguna evaluación, el porcentaje de alumnos que no superan positivamente la evaluación llegara o sobrepasase el 50%, nos tendríamos que plantear si la selección de contenidos es adecuada o no, la metodología utilizada en clase, y buscar las causas de tan alto porcentaje de suspensos.

2.- Observar de forma continua el interés y la participación de los alumnos en el desarrollo de la asignatura y en la marcha de las clases a diario. Si creemos que no hay suficiente interés y participación, habrá que buscar formas y métodos de aumentar la motivación de los alumnos hacia la asignatura, y esto nos llevará en algunas ocasiones a revisar nuestra metodología en clase, a buscar nuevas actividades, y en definitiva, a estar realizando continuamente un proceso de evaluación de todo el sistema de enseñanza aplicado.

Si con los procedimientos de evaluación se comprueba que no se obtienen los resultados esperados, se intentarán solucionar con otras medidas como realizar pruebas parciales cada menos tiempo, mayor control de los cuadernos, realización de pruebas orales, etc.

En este proceso de evaluación interna, debemos evaluar no sólo los resultados académicos de los alumnos, aunque sean el dato más importante y significativo, sino que también deberíamos hacer una revisión de los objetivos alcanzados, los contenidos explicados, la metodología aplicada, los recursos utilizados...

14. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES.

El elemento del currículo en que mejor se pone de manifiesto el tratamiento que damos a la heterogeneidad en los grupos de estudiantes es en las actividades, ya que consideramos que éstas son esenciales para despertar los intereses necesarios en los alumnos/as y constituyen nuestras estrategias.

La respuesta a la diversidad se planteará inicialmente con:

- Actividades de refuerzo, para aquellos alumnos/as que presenten dificultades.
- Actividades de profundización, para los alumnos/as que hayan adquirido los conocimientos rápidamente y se desee que se complementen.

Por tanto, el profesorado en estas condiciones elegirá, en cualquier momento, las actividades de enseñanza-aprendizaje más adecuadas para cada alumno, grupo de alumnos o situación particular de la clase.

Para atender a la diversidad se utilizarán materiales y recursos variados: medios de comunicación impresos, medios informáticos y audiovisuales...

A la hora de realizar las adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEE) que cursan la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 3º de E.S.O. vamos a tener en cuenta las siguientes medidas:

- Información por parte del departamento de orientación sobre la problemática del alumno.
- Solicitar la colaboración de los padres y el tutor del grupo.
- Adaptar los objetivos y contenidos de esta materia al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Organizar los contenidos en torno a grandes bloques con entidad propia y que ocupen un tiempo largo.
- Adaptación al ritmo de aprendizaje de los alumnos, dando prioridad a los procedimientos y actitud.
- Establecer una metodología más individualizada, entregando actividades diseñadas especialmente para cada caso, teniendo en cuenta las dificultades que presenta cada alumno e incluso buscar el apoyo de algún compañero más aventajado que le oriente en sus tareas.
- Realizar actividades de enseñanza-aprendizaje ricas y variadas
- Reforzar y mejorar las técnicas de aprendizaje y estudio.
- La evaluación no será selectiva.
- Promover la participación activa del alumnado.

Los criterios que vamos a tener en cuenta para elaborar una Adaptación Curricular Individual son:

- Partir de una amplia y rigurosa evaluación del alumno y del análisis de contexto.
- Partir del currículo ordinario.
- Apartar lo menos posible al alumnado de los planteamientos comunes.
- Combinar los criterios de realidad y éxito.

- Reflejar las decisiones por escrito, en el Documento Individual de Adaptaciones Curriculares

Tipos de adaptaciones según las necesidades:

Serán flexibles y podrán ir cambiando a lo largo del curso según las necesidades del alumnado.

- **Adaptaciones no significativas:** En ellas se modificarán aspectos como: contenidos mínimos, técnicas de trabajo, procedimientos de evaluación. Pero el alumnado trabajará básicamente con el grupo y aparentemente realizará las mismas tareas con un grado de dificultad menor.
- **Adaptaciones significativas:** Se aplicarán en el caso de que sea imposible trabajar con las anteriores. Estas supondrán adaptaciones de objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se ha solicitado la posibilidad de realizar una actividad en la que un empresario expone a los alumnos las características de todo emprendedor y en particular su propia experiencia → dos sesiones de 60 minutos cada una.

16. MEDIDAS PARA PROMOVER EL HÁBITO LECTOR.

Desde el Departamento de Orientación, se arbitrarán medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente:

1.- Lectura de textos periodísticos de actualidad económica, sacados de las secciones económicas de los periódicos diarios nacionales, y relacionados con los contenidos de la asignatura. Estos textos serán leídos en casa, fundamentalmente durante el fin de semana por los alumnos, redactarán un breve resumen del texto y posteriormente harán una breve presentación o explicación de los mismos en clase. Este tipo de actividad obliga a los alumnos a realizar una

lectura activa y muy reflexiva sobre los textos que leen, al mismo tiempo que les enseña a expresar correctamente sus ideas por escrito.

2.- En la corrección y calificación de las pruebas escritas, se tendrá en cuenta la ortografía, la expresión escrita y la presentación general del examen. Por todos estos apartados, la calificación final del examen podrá ser disminuida o aumentada en 1 punto sobre diez. Los alumnos serán advertidos de este criterio con cierta frecuencia, para que sean conscientes de ello en todo momento.

17. ANEXO I: INFORMACIÓN PARA LOS ALUMNOS/FAMILIAS.

Se les podrá entregar a los alumnos y a sus familias un documento con la información referida en los apartados 9 y 10 donde se recogen los instrumentos y criterios de evaluación /calificación.

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN /CALIFICACIÓN.

Como establece el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora.

Para cumplir este fin, y entendiendo por **instrumento** de evaluación todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesor para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje de los alumnos, utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas y orales.
- Cuaderno de trabajo diario del alumno
- Registro de actitudes y hechos de interés
- Trabajos monográficos
- Exposiciones orales sobre temas relacionados con la materia
- Comentarios y análisis de textos periodísticos
- Autoevaluaciones.

Cada evaluación realizaremos dos pruebas escritas donde se calificarán los contenidos del bloque correspondiente. La primera es eliminatoria. El alumno que la apruebe se examinará en la segunda prueba de la parte restante. Si las dos pruebas están aprobadas se hará la nota media para la evaluación, teniendo que tener en la

segunda prueba una nota mínima de 4 para poder hacer nota media. Si la primera prueba está suspensa, en la segunda se examinará de todos los contenidos del bloque.

Criterios de calificación:

Se aplicará un sistema de evaluación continua.

La nota final de cada evaluación trimestral se obtendrá de la siguiente forma:

- La **nota del examen** constituirá el **60%** de la calificación final.
- **20% referido al seguimiento de los trabajos** desarrollados dentro y fuera del aula. La puntualidad en las entregas, el orden, la limpieza, claridad, creatividad y personalización, corrección ortográfica, fluidez verbal y dominio del vocabulario técnico serán tenidas en cuenta tanto en las presentaciones orales como en los trabajos escritos.
- **20%** relativo a las **actitudes desarrolladas** en clase: iniciativa, interés, participación, ayuda a otros compañeros.

La calificación final del curso será la media de la calificación obtenida en las tres evaluaciones. Para superar el curso, será necesario superar las tres evaluaciones. En cada evaluación se hará una prueba de recuperación y estará orientada fundamentalmente hacia los conceptos y conocimientos básicos recogidos en esta programación didáctica. En Junio se realizará una prueba en la que los alumnos se examinarán de la parte o partes no superadas durante el curso.

La prueba extraordinaria tendrá carácter global y también estará orientada fundamentalmente hacia los contenidos y aprendizajes básicos.

18. ANEXO II: RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS/CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. 3º ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación		
<ul style="list-style-type: none"> • Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa personal. • Intereses, aptitudes y motivaciones personales. • El trabajo en equipo. 	1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en	1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas.
		1.2. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza.

<ul style="list-style-type: none"> • Los roles dentro de los equipos de trabajo. • Dinámicas de grupo. • El proceso de comunicación. Elementos y barreras comunicativas. • La comunicación verbal, no verbal y escrita. • Habilidades y técnicas de comunicación y negociación. 	<p>sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias.</p> <p>Se pretende que el alumno sepa analizar sus propias características, de forma que sepa afrontar las situaciones y resolver los problemas a los que tiene que hacer frente en su vida diaria.</p> <p>Competencias:</p> <p>4º) <i>Aprender a aprender</i></p> <p>6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	<p>1.3. Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.</p>
--	--	---

	<p>2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido.</p> <p>Este criterio trata de que el alumno, partiendo de los objetivos fijados, analice y seleccione las tareas y los recursos necesarios que le ayuden a planificar las etapas y su temporalización para lograr sus metas.</p> <p>Competencias:</p> <p>4º) <i>Aprender a aprender</i> 5º) <i>Sociales y cívicas</i> 6 <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	<p>2.1. A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de éstas, asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes</p> <p>2.2. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.</p> <p>2.3. Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos son idóneos en la situación propuesta.</p>
--	--	---

	<p>3. Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común.</p> <p>Este criterio se refiere al desarrollo por parte del alumno de habilidades de comunicación, negociación, participación y gestión de grupo.</p> <p>Competencias:</p> <p>4 <i>Aprender a aprender</i> 5 <i>Sociales y cívicas</i> 6 <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	<p>3.1. Participa en situaciones de comunicación de grupo de demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.</p>
		<p>3.2. Propone alternativas de solución intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás.</p>
		<p>3.3. Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y promuevan la consecución de la tarea grupal.</p>

	<p>4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.</p> <p>Se pretende que el alumno desarrolle la capacidad de creatividad y originalidad a la hora de solucionar problemas utilizando conocimientos adquiridos, teniendo en cuenta el entorno y las posibles consecuencias de sus decisiones.</p> <p>Competencias</p> <p><i>4 Aprender a aprender</i> <i>6 Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	4.1. Propone soluciones originales a las situaciones planteadas generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad.
		4.2. Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas relacionando la adecuación entre éstos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios.
		4.3. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2. Proyecto empresarial		
<ul style="list-style-type: none"> • La iniciativa emprendedora • El emprendedor: características y tipos • El empresario y la empresa como fuente de creación de riqueza. • Itinerarios formativos y carreras profesionales. • El autoempleo. • El proceso de toma de decisiones 	<p>4. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e "intraemprendimiento" en cada una de ellas.</p>	<p>1.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.</p> <p>1.2. Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender.</p>

<p>sobre el itinerario personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de técnicas de generación de ideas aplicadas a la detección de oportunidades de negocio rentables y sostenibles, personales y de grupo. • El Plan de Negocio: concepto, estructura y planificación. • Determinación de los recursos necesarios y evaluación de la viabilidad del proyecto de empresa. • Ingresos y costes, clasificaciones y cálculos. • Documentación administrativa básica. • Trámites básicos para la puesta en marcha de una empresa. 	<p>Mediante este criterio, el alumnado deberá demostrar que relaciona sus cualidades personales con las distintas opciones que se le presentan, tanto formativas como laborales, especialmente en la creación de una empresa.</p> <p>Competencias:</p> <p>4º) <i>Aprender a aprender</i></p> <p>5º) <i>Sociales y cívicas</i></p> <p>6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	<p>1.3. Determina el concepto de empresario identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.</p>
	<p>5. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales</p>	<p>5.1. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio.</p>

	<p>innovadoras.</p> <p>Mediante este criterio, el alumnado deberá demostrar que sabe identificar oportunidades de negocio, manejando las habilidades de reflexión, planificación, organización e innovación y aplicándolas a un proyecto empresarial. Asimismo, deberá saber elegir y asignar los recursos necesarios para dicho proyecto, valorando su viabilidad.</p> <p>Competencias:</p> <p>2º) <i>Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</i></p> <p>3º) <i>Digital.</i></p> <p>6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	<p>5.2. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno.</p> <p>5.3. Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos.</p> <p>5.4. Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre éstos.</p> <p>5.5. Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa.</p>
--	--	---

		2.6. Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresas analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público reconociendo éstos como elementos del bienestar comunitario.
	6. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y	3.1. Aplica un sistema de control del proyecto estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados.

	<p>analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.</p> <p>El alumno deberá saber integrar en el proceso de elaboración del proyecto, tanto sistemas de control y retroalimentación como medidas preventivas e informativas respecto a posibles externalidades.</p> <p>Competencias:</p> <p>4º) <i>Aprender a aprender</i> 5º) <i>Sociales y cívicas</i> 6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	<p>3.2. Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.</p>
--	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 3. Finanzas		
<ul style="list-style-type: none"> • El dinero: concepto, funciones. • Ingresos y gastos. Identificación y control. • Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. • Principales intermediarios financieros • Productos y servicios financieros básicos. Derechos y deberes de 	<p>4. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios <u>con dinero de bienes y servicios.</u></p> <p>La finalidad de este criterio es comprobar que</p>	<p>1.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.</p> <p>1.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros.</p>

<p>los usuarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El riesgo en las operaciones financieras, diferencias entre ahorro, inversión y especulación. • El interés simple: concepto y cálculos. • Valoración de la contribución de los impuestos al bienestar social. • Definición y significado de los indicadores económicos básicos. 	<p>el alumno sabe identificar y valorar la importancia del dinero, las necesidades de financiación básicas de una persona o pequeña empresa y proponer razonablemente las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto, así como la posible generación de autofinanciación.</p> <p>Competencias:</p> <p>2º). <i>Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i></p>	<p>1.3. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.</p>
---	---	--

<p>5. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando porqué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.</p> <p>Se pretende valorar en los alumnos la capacidad de diferenciar entre inversión y financiación y su diferente signo a lo largo de su vida. Asimismo reconocer el significado a nivel social de los impuestos y la asunción de los derechos y deberes en el mundo financiero.</p> <p>Competencias:</p> <p>2º) <i>.Matemática y competencias básicas en ciencia y</i></p>	<p>2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno.</p>
	<p>2.2. Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios</p>
	<p>2.3. Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación.</p>
	<p>2.4. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales.</p>

	<p><i>tecnología</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender</i></p> <p>5º) <i>Sociales y cívicas.</i></p>	<p>2.5. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.</p>
	<p>6. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.</p> <p>El alumno debe reconocer los indicadores financieros básicos y relacionarlos con los cambios en la coyuntura económica y sus interacciones con la política económica.</p> <p>Competencias:</p> <p>2.º) <i>Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender</i></p> <p>5º) <i>Sociales y cívicas.</i></p>	<p>3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países</p>



**I.E.S. "SABINO FERNÁNDEZ CAMPO"
ROBLEDO DE CHAVELA
MADRID**